



Convocatoria INVIVIENDA-LPE-FISE-2019-001 a la Licitación Pública Estatal No. LPE-2112100540430100-6000-007-19

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Que se formula con fundamento a lo establecido en los artículos 38, 39 fracciones V, X y XI, 43 de la Ley número 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (LEY) y 46 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (REGLAMENTO), correspondiente a la convocatoria INVIVIENDA número LPE-FISE-2019-001 a la Licitación Pública Estatal No. LPE-2112100540430100-6000-007-19 que contiene las bases de contratación de obra pública a precios unitarios de los trabajos relativos a Construcción de 104 cuartos para dormitorio del "Programa calidad y espacios para la vivienda" en los municipios de Mecayapan, Tatahuicapan de Juárez y Soteapan, en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

I.- FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 13:00 horas, del día 11 de Junio de 2019, de conformidad con lo dispuesto por la LEY, en los artículos 34, 38, 43 y en su REGLAMENTO artículos 30, 32, 37, 45 y 46, se reunieron en la Sala de Juntas en el Instituto Veracruzano de la Vivienda, sita en calle Cuauhopopoca número 11, colonia Salud, C.P. 91070, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

II.- NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE PRESIDIR EL ACTO.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 42 de la LEY y 35 de su REGLAMENTO, preside el acto el C. L.C. Rubisel Velázquez Castillo, Gerente de Administración y Finanzas. Asimismo se manifiesta que como acompañante técnico se encuentra presente el Arq. Daniel García Rosas, Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda, ambos del Instituto Veracruzano de la Vivienda.

Se informa a los presentes, que de conformidad con el artículo 43 del REGLAMENTO, las proposiciones que se reciban en este acto de presentación y apertura de las mismas serán revisadas sólo para el efecto de hacer constar la documentación presentada por los licitantes, sin entrar a su análisis técnico, legal o administrativo.

Acto seguido se procede a pasar lista de asistencia de los licitantes inscritos siendo:

No.	LICITANTE	ASISTENCIA
1	Consorcio Constructor Twins, S.A. de C.V.	NO ASISTE
2	Ing. Lonim Sarmiento Hernández	NO ASISTE
3	Lic. José Diego García Reyes	NO ASISTE
4	Proyectos y construcciones Colio, S.A. de C.V.	SI ASISTE



5	Gopara Arquitectos, S.A. de C.V.	NO ASISTE
6	Karest Construcciones, S.A. de C.V.	SI ASISTE
7	Bufete empresarial de soluciones para la construcción, S.A. de C.V.	NO ASISTE
8	Ing. Fernando Rivera Galindo	NO ASISTE
9	Elehnsa, S.A. de C.V.	SI ASISTE
10	Inmobiliaria y Constructora Andromeda, S.A. de C.V.	SI ASISTE
11	Rieken Grupo Constructor, S.A. de C.V.	NO ASISTE
12	Construcciones, ingeniería y consultoría, S.A. de C.V.	SI ASISTE
13	Construcción proyectos y topografía ICB, S.A. de C.V.	NO ASISTE
14	Constructora Doryn, S.A. de C.V.	NO ASISTE
15	Ficas construcciones, S.A. de C.V.	NO ASISTE
16	Inmobiliaria y Constructora Laconsa, S.A. de C.V.	NO ASISTE
17	Grupo Faruve, S.A. de C.V.	SI ASISTE
18	Vicant, S.A. de C.V.	NO ASISTE
20	Ángel García Trujillo	NO ASISTE
21	Juana Lagunes Pérez	NO ASISTE
22	Ingeniería en construcción y arquitectura del sur, S.A. de C.V.	NO ASISTE
23	Proyectos y Construcciones AREMA, S.A. de C.V.	NO ASISTE
24	Constructora Calu, S.A. de C.V.	SI ASISTE
25	Grupo Tenek Constructor del Valle, S.A. de C.V.	NO ASISTE
26	Jesús René Wall Montañez	SI ASISTE
26	Comercializadora Belve, S.A. de C.V.	NO ASISTE

Se solicita a los licitantes entreguen junto con el sobre cerrado copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firma la proposición de acuerdo a lo establecido en el artículo 45 fracción X del Reglamento.

Asimismo, se les informa a los licitantes que sus propuestas en sobre cerrado deberán contener los escritos señalados en el artículo 45 fracción IX del Reglamento, los cuales han sido solicitados por la CONVOCANTE en la convocatoria y bases de participación.



III.- RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES.

Se informa en este acto que el C. Lónim Sarmiento Hernández se registró en la lista de licitantes pero al solicitar su propuesta no está presente, por lo que de los nueve participantes registrados sólo se reciben ocho propuestas, siendo las que a continuación se enlistan y se reciben los sobres cerrados que contienen las proposiciones técnicas y económicas de los Licitantes:

1. Karest construcciones, S.A. de C.V.
2. Inmobiliaria y Constructora Andromeda, S.A. de C.V.
3. Proyectos y construcciones Colio, S.A. de C.V.
4. Constructora Calu, S.A. de C.V.
5. Elehnsa, S.A. de C.V.
6. Grupo Faruve, S.A. de C.V.
7. Jesús René Wall Montañez
8. Construcciones, ingeniería y consultoría, S.A. de C.V.

IV.- NOMBRE DEL LICITANTE E IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Acto seguido, se llevó a cabo la apertura de los sobres que contiene las proposiciones, así como la documentación distinta a las mismas, procedimiento a hacer constar la documentación presentada y solicitada conforme a lo establecido en la convocatoria, y sin que ello implique la evaluación de su contenido.

Una vez recibida todas las proposiciones, se da lectura del importe de la proposición de los licitantes participantes:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
1	KAREST CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	7,100,593.60
2	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ANDROMEDA, S.A. DE C.V.	7,429,578.39
3	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES COLIO, S.A. DE C.V.	7,955,820.83
4	CONSTRUCTORA CALU, S.A. DE C.V.	7,849,494.53
5	ELEHNSA, S.A. DE C.V.	7,446,525.24
6	GRUPO FARUVE, S.A. DE C.V.	7,511,227.89
7	JESÚS RENÉ WALL MONTAÑEZ	8,988,324.05
8	CONSTRUCCIONES, INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, S.A. DE C.V.	8,519,462.91

Las proposiciones se reciben para su evaluación y para efectos de lo dispuesto en el artículo 52 de la LEY y 43 de su REGLAMENTO, la recepción se entenderá realizada una vez que ésta se analice durante su evaluación, por lo que hasta el fallo se indicará si la proposición fue aceptada o desechada por incumplir la mencionada disposición legal.

La apertura de los sobres se inició de conformidad como fueron entregados y recibidos en este acto por el Instituto Veracruzano de la Vivienda.



V. DOCUMENTOS QUE SE RUBRICAN EN EL ACTO.

Conforme a lo establecido en el artículo 43, fracción II de la LEY, 44 párrafo sexto del REGLAMENTO y lo previsto en las bases de esta licitación, los servidores públicos que presiden el acto determinan que todos los presentes por parte del INVIVIENDA y en representación de los licitantes designan de común acuerdo al C. Álvaro Hernández Barradas, por parte de la empresa denominada Proyectos y Construcciones Colio, S.A. de C.V., para que rubriquen el CATÁLOGO DE CONCEPTOS, FORMATO 19.

Para efectos de dejar constancia de los documentos entregados por parte de los LICITANTES, de los requisitos solicitados en la CONVOCATORIA a esta licitación, así como de los documentos revisados de forma cuantitativa en este acto por parte de la CONVOCANTE, se elabora el ANEXO1, ACUSE DE RECIBO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR LOS LICITANTES EN SUS PROPOSICIONES, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 fracción II de la LEY y artículos 32 fracción VI y 45 fracción II de su REGLAMENTO, sin que ello implique la evaluación de su contenido de la cual se entrega una copia a cada licitante en este acto.

VI. LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN.

A efecto de que el Instituto Veracruzano de la Vivienda esté en condiciones de analizar el contenido de las proposiciones recibidas, se cita a los participante el día 25 de junio de 2019 a las 13:00 horas, para que acudan a esta misma Sala de Juntas, en donde se dará a conocer el fallo de esta licitación, en presencia de quienes asistan y que firmarán el acta que al efecto se formule.

Previo a la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, se rubricó y firmó la presente acta por los que intervinieron en este acto, entregándoseles copia de la misma a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en el portal web <http://www.invivienda.gob.mx> del Instituto Veracruzano de la Vivienda.

Se informa a los asistentes que de la presente acta se hace entrega de copia en este acto al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), asimismo, se informará al Comité de Obra Pública y Servicios Relacionados con Ellas del INVIVIENDA.

VII.- EN SU CASO, HECHOS RELEVANTES Y MANIFESTACIONES A QUE HAYA LUGAR:

- El licitante Grupo Faruve, S.A. de C.V., presenta tarjetón de padrón de contratistas de la SEFIPLAN vencido, sin embargo anexa comprobante de pago de refrendo.
- El licitante Jesús René Wall Montañez, no presenta la lista de verificación para revisión de proposición. En la documentación legal y financiera no exhibe documentos originales



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



o copias certificadas para cotejo, así como no se encuentran rubricados y/o firmados los documentos que se anexan dentro del apartado mencionado.

VIII.- CIERRE DEL ACTO.

Se cierra la presente siendo las 14:55 horas en la misma fecha de su inicio firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR EL INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA

L.C. RUBISEL VELÁZQUEZ CASTILLO
PRESIDE EL ACTO Y TITULAR DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ARQ. DANIEL GARCÍA ROSAS
ACOMPAÑANTE TÉCNICO
GERENTE DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA

ING. BLANCA ELIA PORTILLA HERNÁNDEZ
SUBGERENTE DE PROYECTOS Y
COSTOS

ARQ. SERGIO BARRERA BASURTO
SUBGERENTE DE SUPERVISIÓN Y
CONTROL DE OBRA

MTRA. ARIADNA DEL JUNCAL GUZMÁN
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

LIC. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ BUENO
REPRESENTANTE DE LA GERENCIA JURÍDICA

Estas firmas corresponden al Acta de circunstanciada de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Estatal No. LPE-2112100540430100-6000-007-19 llevada a cabo el día 11 de junio de 2019.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



ARQ. FRANCISCO MARÍN PREZA
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL SEDESOL

ING. MARÍA DE JESÚS DÍAZ CASTAÑEDA
COORDINADORA DE FISCALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA OBRA
PÚBLICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

POR LOS LICITANTES

Josefa Angelino S.
JOSEFA ANGELINO SÁNCHEZ
KAREST CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ING. MIGUEL ENRIQUE AQUAVELLA FERRER
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ANDROMEDA, S.A. DE C.V.

ING. ÁLVARO HERNÁNDEZ BARRADAS
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES COLIO, S.A. DE C.V.

ING. JOSÉ OCTAVIO CASTRO
CONSTRUCTORA CALU, S.A. DE C.V.

JULIA DÍAZ BENÍTEZ
CONSTRUCCIONES, INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, S.A. DE C.V.

Estas firmas corresponden al Acta de circunstanciada de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Estatal No. LPE-2112100540430100-6000-007-19 llevada a cabo el día 11 de junio de 2019.

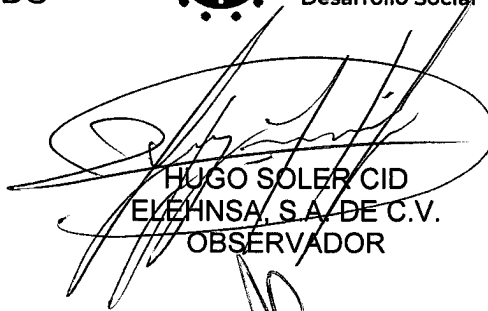


VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

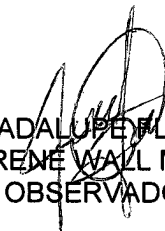


SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social




HUGO SOLER CID
ELEHNSA, S.A. DE C.V.
OBSERVADOR

ARQ. AARÓN OMAR CASTRO RUEDA
GRUPO FARUVE, S.A. DE C.V.
OBSERVADOR


AMDIE GUADALUPE FLORES LÓPEZ
JESÚS RENÉ WALL MONTAÑEZ
OBSERVADOR


Estas firmas corresponden al Acta de circunstanciada de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Estatal No. LPE-2112100540430100-6000-007-19 llevada a cabo el día 11 de junio de 2019.